

La última dictadura argentina como contenido escolar en cuarenta años de democracia*

The Last Argentine Dictatorship as a School Content
in Forty Years of Democracy

María Paula González

Universidad Nacional de General Sarmiento,
Instituto del Desarrollo Humano y CONICET, Argentina
<https://orcid.org/0000-0003-0357-2365>
mpgonzal@campus.ungs.edu.ar

Recibido: 22 de abril de 2025 - Aceptado: 17 de julio de 2025

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO /CITATION

María Paula González, “La última dictadura argentina como contenido escolar en cuarenta años de democracia”, *Hispania Nova*, número extraordinario (2026): 179-199.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2026.9482>

DERECHOS DE AUTORÍA

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/deed.es>

* Este trabajo se ha desarrollado en el marco del proyecto “La última dictadura argentina como cuestión escolar (1976-2026)” como investigadora del CONICET y como investigadora miembro del PIP-CONICET 11220200100649CO “Aceptación, distanciamiento y acomodación en la última dictadura cívico - militar argentina (1976-1983)”, dirigido por el Dr. D. Lvovich.

Resumen

La enseñanza de la última dictadura ha sido una de las interpelaciones más fuertes que ha tenido el sistema educativo argentino. Y si en algún momento ese proceso histórico apareció indiscutiblemente interpretado como una etapa en que se desplegó el “terrorismo de Estado”, una exploración más detenida hacia el pasado revela algunas tensiones mientras que una mirada al futuro muestra renovados desafíos. Centrado en el nivel secundario, y a través de la diferenciación de sucesivas etapas signadas por vaivenes políticos, judiciales y memoriales, el escrito mostrará que esta cuestión tuvo una dirección marcada por el Estado -con luces y sombras- pero también contó con apropiaciones diversas por parte de instituciones y docentes.

Palabras clave

Enseñanza, Historia, Secundaria, Democracia.

Abstract

The teaching of the last dictatorship has been one of the strongest challenges facing the Argentine education system. And if at some point that historical process appeared unquestionably interpreted as a stage in which “state terrorism” was deployed, a closer exploration of the past reveals some tensions while a look to the future shows renewed challenges. Focusing on the secondary level, and through the differentiation of successive stages marked by political, judicial and memorial movements, the paper will show that this school question had a direction marked by the State -with lights and shadows- but also had various appropriations by institutions and teachers.

Keywords

Dictatorship, Education, History, Secondary school, Democracy.

Introducción

La enseñanza de la historia reciente, particularmente de la última dictadura, ha sido en Argentina “una de las interpelaciones más fuertes que se hizo al núcleo de saberes escolares desde las políticas educativas”¹. En efecto, como señala Silvia Finocchio, a diferencia de otros países latinoamericanos que se enfocaron en los desafíos del multiculturalismo, la cultura digital o el giro decolonial, nuestro país centró sus esfuerzos en la formación de una cultura política democrática tras la trágica experiencia dictatorial.

No obstante, tal proceso -lejos de ser inmediato y homogéneo- estuvo signado por vaivenes políticos, judiciales y memoriales². Además, si la última dictadura como contenido escolar entre 1983 y 2023 tuvo una dirección marcada por el Estado nacional -con luces y sombras- también contó con diversas traducciones y apropiaciones por parte de instituciones y agentes -tanto escolares como extraescolares-.

Por lo dicho, en las páginas que siguen, se propondrá una periodización -porosa y matizable- que atiende, sobre todo, aunque no de modo exclusivo, a los cambios y continuidades en el currículo del nivel secundario de alcance nacional relativos a la última dictadura en los cuarenta años de democracia³. Paralelamente, se dará cuenta de las diversas apropiaciones y traducciones escolares a través de los aportes de un conjunto de investigaciones del campo de la enseñanza de la historia⁴. Para cerrar, se expondrán algunas reflexiones en torno a los desafíos que se abren en el escenario actual.

1. Silvia Finocchio. Una cartografía de saberes escolares en movimiento para América latina. *Propuesta educativa* 19, 34 (2010): 74.

2. Algunos estudios previos -aunque tomando otros lapsos temporales y escalas geográficas- también han identificado diversas etapas. Véase, por ejemplo: Martín Legarralde, “Una historia de las memorias de la última dictadura militar argentina (1976-1983) en las escuelas secundarias,” en *Educación, historia reciente y memoria: Investigaciones y aproximaciones metodológicas*, coordinado por Martín Legarralde (La Plata: Ediciones FaHCE- UNLP, 2022)

3. Se opta por tomar la escala nacional para poder dar una mirada holística de un extenso período que, desde luego, podría ser ajustada si se observaran algunas jurisdicciones que anticiparon ciertos cambios.

4. Cabe advertir la dispar disponibilidad de indagaciones por etapas y la diferencia temporal entre cambios normativos e investigaciones. Desde luego, no se trata de una exposición exhaustiva sino de una selección de referencias y aportes.

De 1983 a 1994: entre narrativas disímiles y políticas cambiantes

Hacia 1983, los contenidos de historia para la escuela secundaria indicaban que, en la Argentina de los años '70, se había producido una "agresión y derrota de la subversión marxista". Así lo señalaba la guía programática de 1980 para el tercer año del ciclo básico del nivel medio y lo repetían casi literalmente los libros de textos escolares⁵. De esta manera, fue la propia dictadura la que instauró la enseñanza de la dictadura, desde luego de acuerdo con los cánones militares. De hecho, esa versión escolar repetía la idea según la cual la Argentina estaba en "guerra" y las Fuerzas Armadas se vieron impelidas a defenderla cometiendo algunos "errores"⁶.

Ese relato plasmado en los contenidos y materiales escolares no tuvo modificaciones automáticas en la postdictadura. En efecto, con la vuelta a la democracia, el currículo de historia de secundaria no tuvo cambios a nivel nacional, a diferencia de otras asignaturas como la educación cívica -que tuvo un nuevo plan de estudios en marzo de 1984- y en contraste con las modificaciones parciales llevadas a cabo años después en algunas provincias donde se incluyeron alusiones a la democratización de las prácticas escolares, el respeto por los derechos humanos, etc⁷. Del mismo modo, varios libros de textos escolares siguieron reimprimiendo ediciones con la misma narrativa militar⁸.

No obstante, las luchas sostenidas por los organismos de derechos humanos (iniciadas durante la dictadura), la investigación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP)⁹ con la publicación del *Nunca Más*¹⁰, así como el Juicio a las Juntas Militares¹¹ permitieron construir un nuevo relato: no se trató de una "guerra" sino de un período en el que el Estado violó los derechos humanos a través de mecanismos de secuestro, tortura, desaparición y asesinato además de cárcel o exilio para todos los disidentes. Y esa nueva narrativa también fue llegando a la escuela a la vez que los contenidos y libros de textos escolares continuaban anclados al relato castrense. De hecho, el propio informe de la CONADEP indicó en sus recomendaciones finales establecer la enseñanza obligatoria de la defensa y difusión de los Derechos

5. Nadia Zysman, *De la 'subversión marxista' al 'terrorismo de Estado': representaciones de la última dictadura militar en las narrativas históricas de la escuela media argentina (1983-2009)*. (Villa María: EDUVIM, 2015).

6. Las expresiones "guerra" y "errores" para referirse al Terrorismo de Estado desplegado por la dictadura fue afirmado en diversos documentos, por ejemplo, en el "*Documento Final de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo*" disponible en <https://www.comisionporlamemoria.org/argentina-1983/28-de-abril/>

7. Sobre la educación cívica, véase Isabelino Siede, *Las peripecias de los derechos humanos en el currículo escolar de la Argentina*. (Buenos Aires: Eudeba, 2016). Sobre los cambios en algunas provincias puede consultarse Silvia Kremenchutzky, *Innovaciones educativas provinciales en el nivel medio de enseñanza: análisis de casos. Informe preliminar*. (Buenos Aires: Ministerio de Educación y Justicia, 1989)

8. Nadia Zysman, *De la 'subversión marxista' al 'terrorismo de Estado'*

9. Creada por el presidente Alfonsín en diciembre de 1983 para investigar las violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura militar.

10. Se trata del informe final elaborado por la CONADEP. Sobre su historia, véase Emilio Crenzel, *La historia política del Nunca Más*. (Buenos Aires: Siglo XXI, 2008).

11. Realizado en 1985, sentenció a prisión perpetua a los jefes del Ejército y la Armada miembros de la primera Junta Militar, y a prisiones más cortas o absoluciones a miembros de las siguientes juntas.

Humanos en los organismos docentes del Estado, fueran civiles, militares o de seguridad¹². A eso se sumaron los esfuerzos de algunos organismos de derechos humanos que realizaron seminarios de debate y reflexión, así como publicaciones, que pusieron los derechos humanos en la agenda de la educación¹³.

Empero, el nuevo relato memorial en la escuela no fue unívoco: la narrativa del Nunca Más¹⁴ -que condenaba la dictadura sin preguntarse las responsabilidades sociales más vastas- convivió también con la denominada “teoría de los dos demonios” -que igualaba la violencia de las organizaciones armadas con la ejercida por el Estado- adjudicada al informe de la CONADEP¹⁵. A eso se sumó “la narrativa de la víctima inocente” que “cobró estabilidad en la construcción del acontecimiento de la Noche de los Lápices y conquistó una particular legitimidad para su circulación en el ámbito escolar”¹⁶. En efecto, la utilización recurrente del filme homónimo en el nivel secundario y el lugar que ese hecho tomó en el calendario de efemérides posteriormente ayudó a la sedimentación de esa memoria¹⁷.

En lo que refiere a las apropiaciones escolares y áulicas, no se conoce de modo extendido qué sucedió en esos espacios durante los primeros años de democracia puesto que no hubo muchas indagaciones específicas en y sobre esta etapa. No obstante, se documentó que la historia como asignatura escolar, en ese momento, era el paradigma de la inmovilidad, la desactualización y la escasa significatividad de contenidos y, puntualmente, tenía poca disposición al tratamiento de los tiempos contemporáneos y recientes¹⁸. Años más tarde, como ya se dijo, se documentaron tanto el uso extendido del filme *La noche de los lápices* como las continuidades de la narrativa militar en los libros

12. CONADEP, *Nunca más* (Buenos Aires: Eudeba, 1984): 477-478

13. Por ejemplo, las Jornadas Nacionales “Derechos humanos en la educación: enseñanza y práctica” convocado en octubre de 1984 por la APDH, CTERA y otros sindicatos docentes, auspiciado por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, así como por organismos internacionales (OEA, CIDH, entre otros). Entre las publicaciones, destaca el libro de Emilio Mignone (director del CELS) titulado *Educación cívica II* -de ediciones Colihue aparecido en 1986- que en sus páginas proponía el estudio de los sucesivos golpes de Estado en Argentina e introducía testimonios de víctimas de la última dictadura.

14. Hugo Vezetti, *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2002). Emilio Crenzel, *La historia política del Nunca Más...*

15. Resulta discutible que el informe *Nunca Más* sea el emblema de la “teoría de los dos demonios”, figuración que se indica en el prólogo mientras que el texto documenta exclusivamente la violación a los derechos humanos llevada a cabo por las Fuerzas Armadas.

16. Martín Legarralde, “Una historia de las memorias de la última dictadura ...”, 142. “La noche de los lápices” alude al secuestro de nueve estudiantes secundarios de la ciudad de La Plata entre el 15 y el 21 de setiembre de 1976.

17. Las efemérides escolares son fechas destacadas en el año que se conmemoran en actos solemnes o se abordan en clases o actividades especiales. Tradicionalmente referían a temas de la historia nacional pero más recientemente se incorporaron dos referidas a la dictadura: 24 de marzo (fecha del golpe) y 16 de setiembre (en alusión a “la noche de los lápices”). Sobre la memoria de esta última fecha en el mundo escolar véase Federico Lorenz, “Tomala vos, dámela a mí. La noche de los lápices: el deber de memoria en las escuelas”. En *Educación y memoria. La escuela elabora el pasado* editado por Elizabeth Jelín y Federico Lorenz (Madrid: Siglo XXI, 2004) y Sandra Raggio, *Memoria de la noche de los lápices. Tensiones, variaciones y conflictos en los modos de narrar el pasado reciente*. (La Plata, FaHCE-UNLP: 2017). <https://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/98>

18. Silvia Finocchio, “Una reflexión para los historiadores: qué llega de nuestra investigación a la escuela media” *Entrepasados. Revista de Historia*, 1, (1991): 93-106.

escolares. Asimismo, en algunas jurisdicciones se puso de manifiesto que, a pesar de los discursos y políticas educativas oficiales que buscaban “evitar el olvido”, no hubo acciones concretas (capacitaciones o materiales) y, en consecuencia, la memoria en la escuela dependió más de los esfuerzos de los organismos de derechos humanos, los sindicatos y los propios docentes comprometidos con esas luchas¹⁹.

A esa primera etapa de avances en la justicia, en la que se comprobó la magnitud de la represión y se condenó a los culpables a través de sus cúpulas, le siguió un tiempo de freno en su profundización por la sanción de las leyes de Punto Final 23492 (1986) y Obediencia Debida 23521 (1987). Años más tarde, y con un nuevo gobierno, se sumaron los decretos presidenciales que, directamente, indultaron a los condenados en 1989 y 1990²⁰. Cabe subrayar el vértigo de ese tiempo histórico a nivel jurídico y político: en tan solo cinco años se pasó de buscar verdad e instaurar justicia a establecer el perdón y propiciar el olvido.

En ese contexto, en que Carlos Menem enunciaba la narrativa de la “reconciliación nacional” como forma de cerrar el pasado a través de los indultos, se aprobó la Ley Federal de Educación en 1993²¹. Esa norma, entre otras cosas, renovó los contenidos curriculares -entre ellos los de historia- y, así, abrió las puertas de modo oficial y a nivel nacional al tratamiento de la historia argentina reciente de manera crítica, lo que será explorado en el próximo apartado.

En resumen, la etapa 1983-1994 muestra a la historia reciente como contenido escolar en medio de un vaivén de narrativas: las viejas (militar), nuevas (democracia y derechos humanos) y renovadas (reconciliación y olvido), todo ello en consonancia con las intensas mutaciones políticas, memoriales y judiciales de esos años. En las escuelas, mientras tanto, también se reprodujo esa convivencia de narrativas toda vez que, sin una normativa política-curricular clara, el trabajo con esos temas dependía de los docentes que, portadores ellos mismos de diversas experiencias y memorias del pasado reciente, se encontraban en las aulas con múltiples relatos (originados en las familias) de lo acontecido en la dictadura²². De allí también que, quienes abordaban críticamente la dictadura en la enseñanza de la historia, lo hicieran más desde la denuncia y condena que desde la comprensión e historización²³.

19. Susana Debattista, “Los caminos del recuerdo y el olvido: la escuela media neuquina. 1984-1998” En *Educación y memoria. La escuela elabora el pasado* editado por Elizabeth Jelín y Federico Lorenz (Madrid: Siglo XXI, 2004).

20. Los indultos de 1989 otorgaron la libertad a más de 250 condenados por la justicia y, el de 1990, benefició a los comandantes de las Juntas Militares juzgados en 1985.

21. Ley 24195/1993, artículos 5 y 6. *Boletín Oficial*, 5 de mayo de 1993.

22. Silvia Finocchio, “Entradas educativas en los lugares de la memoria” En *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, compilado por Marina Franco y Florencia Levín, 253-277 (Buenos Aires: Paidós, 2007)

23. Federico Lorenz, El pasado reciente en la Argentina: las difíciles relaciones entre transmisión, educación y memoria. En *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*, compilado por Mario Carretero, Alberto Rosa y María González (Buenos Aires: Paidós, 2006)

Entre 1995 y 2002: inclusiones ligeras y propuestas iniciales

A partir de la Ley Federal de Educación, se aprobaron nuevos Contenidos Básicos Comunes (en adelante, CBC) a nivel nacional, tanto para la Educación General Básica (EGB) en 1995 como para el nivel Polimodal en 1997. En el primer caso, la historia argentina reciente fue incluida como parte de los contenidos de ciencias sociales de noveno año de la EGB a través de los siguientes enunciados: “Inestabilidad política, golpes militares. La violencia política y los gobiernos autoritarios. La transformación económica. El endeudamiento externo. La guerra de las Malvinas y la crisis del autoritarismo”²⁴. En Polimodal, las alusiones fueron incluso más generales dentro de los contenidos referidos a “La Argentina Contemporánea” y la dictadura quedaba subsumida en el arco temático de los “procesos democratizadores y procesos autoritarios”²⁵.

Estas inclusiones ligeras en los planes y programas se explican, al menos, por dos razones. Por un lado, por el ya mencionado contexto en que primaba la narrativa de la “reconciliación” y las políticas de “olvido e impunidad” propiciadas por el menemismo, aunque luego fueron cuestionadas por la renovación de las luchas por la memoria a través de la aparición de la agrupación H.I.J.O.S.²⁶ en 1995 y el denominado “boom de la memoria”²⁷. Por otro, porque los contenidos no respondían tanto a los avances de la historiografía -que comenzó a investigar a este período más tarde- como a los aportes de otras ciencias sociales y prácticas culturales (cine, literatura, periodismo)²⁸. Así, “la amplitud y vaguedad en la definición de los contenidos básicos comunes generaron que otras instancias tuvieran un amplio margen para ofrecer marcos de interpretación”²⁹. Y la instancia principal fue el mundo editorial que por aquellos años, a través de manuales y libros, cumplió su tradicional rol de agente de elaboración y concreción del currículo y su papel clave como material más utilizado en las aulas³⁰.

En lo que respecta a los libros de textos escolares producidos a partir de 1993, salvo pocas excepciones que luego dejaron de reimprimirse, el tratamiento de la última dictadura dio cuenta de un consenso básico en el que “el rechazo al terrorismo de Estado de los años ’70 se constituye en una instancia clave para refundar la comuni-

24. *Contenidos básicos comunes de ciencias sociales para la educación general básica ciencias sociales tercer ciclo*. (Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación, 1995), 199.

25. *Contenidos básicos comunes de ciencias sociales para Polimodal*. (Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación, 1997), 11.

26. H.I.J.O.S. -Hijos e Hijas por la Justicia contra el Olvido y el Silencio- es un organismo de Derechos Humanos de alcance nacional conformado principalmente por hijos e hijas de desaparecidos durante la última dictadura.

27. Daniel Lvovich y Jaquelina Bisquert, *La cambiante memoria de la dictadura: discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática* (Los Polvorines: UNGS y Biblioteca Nacional, 2008)

28. Gonzalo De Amézola, “Problemas y dilemas de la enseñanza de la historia reciente.” *Entre pasados. Revista de Historia* 17 (1999): 137-162.

29. Legarralde, “Una historia de las memorias de la última dictadura ...”, 145.

30. Es abundante la literatura dedicada al estudio de los libros de textos escolares y su rol en la transmisión de representaciones y narrativas no solo en Argentina sino en buena parte del mundo occidental que resulta imposible citar por razones de extensión.

dad política con base en la institucionalidad democrática”³¹. En esa senda, y con base a aquellos amplios CBC, los manuales hicieron una reinterpretación con pocas alusiones a las causas de la dictadura a la vez que terminaron por establecer un esquema explicativo basado en cuatro grandes tópicos: represión, Malvinas, política económica y organismos de derechos humanos³².

Pero además de los típicos libros escolares comercializados por editoriales, en esta etapa aparecieron nuevos materiales educativos y propuestas pedagógicas. Entre los materiales educativos, aparece “*Haciendo memoria en el país de Nunca Más*” editado por Eudeba en 1997 para acompañar la inclusión del informe de la CONADEP como libro de referencia en las escuelas³³. Entre las propuestas pedagógicas se puede mencionar que, en 2001, el Ministerio de Educación nacional apoyó la edición realizada por el CELS titulada “*Por la memoria, a veinticinco años del golpe*” dirigido al nivel secundario, al tiempo que organizó un concurso de monografías propuesto a estudiantes de ese nivel de todo el país³⁴. A eso se sumó, en el año 2000, el lanzamiento del portal educativo oficial en Internet -*Educ.ar*- que también publicó materiales didácticos para abordar la dictadura en las aulas.

En torno a estas fechas, algunos científicos sociales y pedagogos reflexionaron sobre los riesgos que conllevaba el tratamiento escolar de la última dictadura: “transformar la interpelación necesaria en banalización obligada”³⁵, “pedagogizar el genocidio” con el peligro de convertirlo en “adoctrinamiento”³⁶, cristalizar sentidos sobre el pasado en lugar de abrir preguntas hacia el futuro³⁷, etc. Al mismo tiempo, coincidían en señalar la necesidad de construir memoria en diálogo con la historia para que los jóvenes pudieran “develar y asumir las condiciones que hicieron posible el pasado para reconocerlas en el presente”³⁸. Del mismo modo, advertían que las carencias en la formación docente, así como la escasa y dispar bibliografía con pocos aportes historiográficos, podía dar como resultado una trivialización del pasado a la que podía contribuir una “retórica bien pensante”³⁹.

Pero más allá de esas reflexiones y perspectivas, en lo que respecta a las prácticas áulicas en los años '90, efectivamente se registraba que los profesores que enseñaban la dictadura (que no eran todos, claro) lo hacían con una fuerte carga ética y valorativa,

31. Fabiana Alonso y Mariela Rubinzal, *Memorias y representaciones del pasado reciente en el ámbito educativo* (Santa Fe: Ediciones UNL, 2004), 27.

32. Gonzalo de Amézola, Carlos Di Croce y Cristina Garriga, La dictadura militar argentina en los manuales de Educación General Básica. En *Textos escolares, dictaduras y después. Miradas desde Argentina, Alemania, Brasil, España e Italia* editado por Carolina Kaufmann, 103-134. (Buenos Aires: Prometeo, 2012)

33. Al respecto, véase Emilio Crenzel, *La historia política...*

34. Florencia Levín *et al.* “La última dictadura militar argentina según alumnos del nivel polimodal. Algunas reflexiones críticas sobre educación, historia y memoria”. *Clío & Asociados. La Historia enseñada* 1, 11 (2007): 89-107.

35. Sergio Guelerman “Escuela, juventud y genocidio. Una interpelación posible” En *Memorias en presente. Identidad y transmisión en la Argentina posgenocidio* editado por Sergio Guelerman (Buenos Aires: Norma, 2001): 38.

36. Sergio Guelerman “Escuela, juventud y genocidio...”: 47.

37. Inés Dussel, “La transmisión de la historia reciente”. En *Memorias en presente*.

38. Sandra Raggio, “Cuando la escuela da la palabra. El rol de la educación formal en la transmisión del pasado”, *Revista Puentes*, 7 (2002): 46.

39. Gonzalo De Amézola, “Problemas y dilemas ...”, 152.

desde un deber de memoria a partir del cual se subrayaba la institucionalidad democrática, pero con poca historización de la dictadura⁴⁰.

En lo que concierne a las representaciones y los imaginarios que los adolescentes construían en torno a la última dictadura, se registraba que mayoritariamente adherían a la narrativa del Nunca Más reproduciendo los silencios y omisiones en torno a las responsabilidades sociales más amplias necesarias para explicar cómo había sido posible⁴¹. Más aún, daban cuenta de una suerte de configuración de una “memoria oficial” que, clausurando la trama política y social de los 70, inducían a una aceptación acrítica y formalista de la democracia⁴². En coincidencia con este último punto, en ciertos casos, si bien aceptaban la importancia de la transmisión de una memoria social, cuestionaban las formas en que se producían, sobre todo, cuando percibían relatos totales que buscaban adhesiones incondicionales⁴³.

El repaso de esta etapa puede cerrarse con la mención de la efeméride escolar del 24 de marzo puesto que sintetiza lo sucedido y anticipa lo que vendrá en relación con “la cambiante memoria de la dictadura”⁴⁴. En 1998, el poder ejecutivo estableció que en esa fecha en las dependencias educativas fuera analizado críticamente el golpe de Estado y se recordara a las víctimas tanto de la violencia “de los grupos armados como de la represión ilegal”⁴⁵. Cuatro años después, en agosto de 2002 (con otro gobierno nacional), se estableció por ley que el 24 de marzo sea el “Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia” y se interpela a todos los niveles educativos a que “se generen sentimientos opuestos a todo tipo de autoritarismo y auspicien la defensa permanente del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos”⁴⁶. Así, en un muy breve lapso, el discurso que llega a la escuela se mueve entre luchas por la memoria y muestra cómo esta cuestión estaba abierta en la escena pública lo que permitía ser direccionada por el gobierno de turno. Con todo, la dirección marcada en 2002 sobre la memoria y la defensa de los derechos humanos sería la que se profundizaría en la siguiente etapa.

En balance, la etapa 1995-2002 muestra a la dictadura oficialmente instalada en el mundo escolar, aunque sin superar la oscilación de narrativas: entre los dos demonios, pasando por la reconciliación hasta llegar nuevamente a la defensa de la democracia y los derechos humanos. Del mismo modo, da cuenta de apropiaciones docentes y juveniles donde predomina la condena a la dictadura y la construcción de una memoria anclada, nuevamente, más en la denuncia que en la comprensión, probablemente alentadas por el contexto de impunidad judicial de los responsables de la represión.

40. Fabiana Alonso y Mariela Rubinzal, *Memorias y representaciones*.

41. Florencia Levín *et al.* “La última dictadura militar argentina según alumnos ...”

42. Inés Dussel y Ana Pereyra, “Notas sobre la transmisión escolar del pasado reciente de la Argentina. En Enseñanza de la historia y memoria colectiva, compilado por Mario Carretero, Alberto Rosa y María González, (Buenos Aires: Paidós, 2006) 253-275.

43. Marcela Jabazz y Claudia Lozano, “Memorias de la dictadura y transmisión generacional: representaciones y controversias” En *Memorias en presente*

44. Se retoma la expresión de Daniel Lvovich y Jaquelina Bisquert, “La cambiante memoria...”

45. Decreto 314 del Poder Ejecutivo Nacional, *Boletín Oficial de la República Argentina* n° 28865, 26 de marzo de 1998, 1.

46. Ley 25633/02, *Boletín Oficial de la República Argentina* n° 29968, 23 de agosto de 2002, 2.

Entre 2003 y 2015: políticas explícitas, apropiaciones y tensiones

Desde la asunción de Néstor Kirchner en mayo de 2003 -y, sobre todo, desde el 24 de marzo de 2004- fue notorio que las políticas de memoria por parte del Estado ocuparían un lugar destacado en el gobierno. Ese día en particular, se realizó un acto en la ESMA -un emblemático centro clandestino de detención de la dictadura situado en la Ciudad de Buenos Aires- para recordar a las víctimas del terrorismo de Estado y para formalizar la creación de un sitio de memoria en ese predio. Y si desde 2002 ya se contaba con el “Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia”, la incorporación de esa fecha al calendario de feriados nacionales inamovibles en 2006 subrayó la tendencia señalada. A eso se sumaron cambios jurídicos y judiciales que permitieron desandar el camino de la impunidad a través de la reapertura de causas en la Justicia no solo contra las Fuerzas Armadas responsables de la represión, sino también contra civiles y corporaciones económicas colaboradores y cómplices del golpe⁴⁷.

En lo que refiere a la dictadura como contenido escolar, en 2004 también se abrió una nueva etapa por cuanto el Ministerio de Educación de la Nación emprendió un nuevo cambio curricular e inició la elaboración de los “Núcleos de Aprendizaje Prioritarios” (en adelante, NAP) para reemplazar a los CBC de los años '90. En ese proceso, los NAP colocaron a la dictadura como contenido a trabajar en la escuela desde la perspectiva de comprenderla como un régimen que estableció un Estado terrorista.

De modo paralelo a este proceso, en 2006 y coincidiendo con la conmemoración de los 30 años del golpe, se sancionó una nueva ley de Educación Nacional que incluyó, entre otros, el siguiente contenido común a todas las jurisdicciones:

“El ejercicio y construcción de la memoria colectiva sobre los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional y terminaron instaurando el terrorismo de Estado, con el objeto de generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos [...]”⁴⁸

Comparando cómo era incluida la dictadura en el currículo de los años '90 y en los años 2000 se advierte que los contenidos denotan mayor densidad conceptual y resultan más taxativos⁴⁹. Pero, además, resulta evidente cómo las luchas por la memoria, la verdad y la justicia de los organismos de Derechos Humanos fueron asumidas por el Estado nacional.

Además de los cambios legislativos y curriculares, ese mismo Ministerio -en vísperas del 30 aniversario del golpe de 2006- puso en marcha el Programa “Educación y Memoria”. Desde allí, se trabajó en la producción de materiales educativos, en la ejecución de talleres de formación docente y espacios de intercambio con estudiantes, convocato-

47. Sobre los cambios judiciales, véase Daniel Lvovich y Jaquelina Bisquert, *La cambiante memoria*.

48. Artículo 92, inciso c de la Ley de Educación Nacional 26206 de 2006.

49. María Paula González, *La historia reciente en la escuela. Saberes y prácticas docentes en torno a la última dictadura* (Los Polvorines: Ediciones UNGS, 2014)

rias para la realización de trabajos y acciones locales, etc⁵⁰. En particular, los materiales apuntaban a cuatro grandes ejes temáticos: la dictadura, la democracia, Malvinas, el Holocausto y otros genocidios⁵¹. En términos generales, la “pedagogía de la memoria” que propugnaba ese Programa apostaba a las apropiaciones juveniles que, partiendo de esos cuatro ejes, dieran lugar a sus problemas e inquietudes del presente.

A la par de este Programa, el Ministerio de Educación también desarrolló otras iniciativas y producciones que llegaron a las escuelas. Por ejemplo, en 2007 lanzó el canal televisivo *Encuentro*, cuyos audiovisuales fueron extensamente utilizados por profesores para abordar la historia contemporánea y reciente⁵².

Ahora bien, más allá de las citadas políticas estatales, interesa avanzar en las apropiaciones escolares. Al respecto, y en relación con las prácticas docentes, hacia 2006 un conjunto de profesores de secundaria manifestaba los problemas que encontraban para abordar la historia reciente: falta de materiales y de referencias historiográficas, la nula formación docente recibida, la falta de tiempo, así como los conflictos en algunas instituciones escolares donde las familias planteaban objeciones⁵³. Paralelamente, se verificaba un alto consenso sobre la importancia de trabajar la última dictadura lo que daba lugar a diferentes abordajes en lo conceptual, temporal-espacial y material configurando propuestas que relacionaban el pasado reciente con lo cotidiano, cercano y presente⁵⁴. Asimismo, se registraba que los docentes -aun con posiciones personales diversas- mayoritariamente traducían la enseñanza de la dictadura desde la condena al terrorismo de Estado dejando sus causas como “punto ciego” al tiempo que desplegaban diversas “estrategias y tácticas” según las “atmósferas de transmisión” institucionales en las que trabajaban: rechazo, omisión, rutina o aliento⁵⁵.

En lo relativo a los actos escolares, se presentaban situaciones análogas a las de las aulas en relación con el abordaje (aunque probablemente exacerbado por el propio formato ritual): aparecía un discurso ético de condena o de contraste excluyente dictadura/democracia que no avanzaba en la comprensión de las causas de la dictadura ni en una mirada crítica de ese período con sus consecuencias de más largo plazo⁵⁶.

50. María Celeste Adamoli, “Educación, memoria y democracia: la producción de materiales educativos estatales a propósito de los 40 años de democracia”. *Anuario de historia de la educación*, 24, 2 (2023): 106-122.

51. Algunos aún se encuentran disponibles en: <https://www.educ.ar/recursos/157960/publicaciones-educacion-y-memoria>

52. Sabrina Buletti, “Apropiaciones docentes de materiales de canal Encuentro para la enseñanza de la historia contemporánea” En *Saberes y prácticas escolares en torno a la historia contemporánea y reciente* compilado por María Paula Gonzalez, 145-168 (Los Polvorines, Ediciones UNGS, 2021)

53. Gonzalo De Amézola, Matilde Carlos, y Emilce Geoghegan. “La dictadura en la escuela: la enseñanza de la historia reciente en las escuelas de la provincia de Buenos Aires” (Buenos Aires: mimeo, 2006)

54. Graciela Funes. “La enseñanza de la historia reciente/presente”. *Revista Escuela de Historia*, 5 (2006) 91-102. Graciela Funes y Miguel Jara, “Prácticas de la enseñanza del pasado reciente.” En *Estudios sobre historia y política de la educación argentina reciente (1960-2000)*, editado por Carolina Kaufmann (Salamanca: FahrenHouse, 2018).

55. María Paula González, *La historia reciente en la escuela...*

56. Así lo documentaron entre otros, Viviana Pappier y Valeria Morras “La construcción de la memoria en la escuela. Una mirada a los actores y conflictos que genera la conmemoración del 24 de marzo”. *Clío & Asociados. La Historia enseñada*, 12 (2008).

Por su parte, los estudiantes reconocían a la escuela como la principal transmisora de memoria y señalaban que el tema de los derechos humanos estaba presente en la enseñanza al tiempo que no lo indicaban como prioritario entre sus intereses por cuanto ponderaban preocupaciones más inmediatas como la seguridad pública⁵⁷.

Más adelante, y con las políticas educativas oficiales de memoria más claramente instaladas en el mundo escolar, desde la cotidianeidad de las aulas en que se trabaja la última dictadura, se ponían de manifiesto situaciones diversas y a la vez convergentes en algunos desafíos. Así, se reconocían luchas por la memoria persistentes; se visibilizaban y valoraban experiencias de trabajo con participación activa de los estudiantes; se sopesaban diversos alcances de la transmisión escolar; se exponían abordajes situados donde las marcas del contexto se hacían notorias; se advertían los riesgos de una “oficialización” de una memoria sobre el pasado; se evidenciaban algunos silencios y omisiones -especialmente en relación con las condiciones de posibilidad de la dictadura o la violencia desplegada por las organizaciones armadas-; y se percibían paradojas de encerrar a la dictadura en el pasado sin avanzar en sus marcas en la democracia⁵⁸.

Finalmente, en lo relativo a los materiales escolares no oficiales, esto es, los libros de textos escolares, se manifestó el impacto de las políticas de memoria, así como algunos avances de la historiografía académica, ya que, aun sin presentar una conceptualización unívoca, la oferta editorial exponía un sólido consenso de condena a la última dictadura⁵⁹.

En balance, entre 2003 y fines de 2015 se registran mutaciones importantes para la enseñanza de la historia argentina reciente en el nivel secundario respecto de las etapas anteriores: nuevas definiciones curriculares que condenan de manera clara y explícita el terrorismo de Estado desplegado por la última dictadura; una extensa producción de materiales didácticos de manufactura oficial; la actualización de los libros de textos escolares, etc. Además, las prácticas en la escuela mostraban el tratamiento extendido de la última dictadura tanto como los límites de esa transmisión. Quizás la tensión más evidente, indicada por el propio Ministerio de Educación al evaluar su Programa, era que la escuela había sido eficaz en transmitir una condena a la dictadura, pero había tenido límites para explicar por qué había sido posible⁶⁰. Y esto último, visto desde hoy,

57. Miriam Kriger, “La enseñanza de la historia reciente como herramienta clave de la educación política: narrativas escolares y memorias sociales del pasado dictatorial argentino en las representaciones de jóvenes estudiantes de la Ciudad de Buenos Aires y conurbano (2010-2011)”, *Persona y Sociedad*; 25; 3 (2011); 29-52.

58. Martín Legarralde, *Combates por la memoria en la escuela. La transmisión de la última dictadura militar en las escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires (2008-2013)*. (Tesis de doctorado en Educación, UNLP, 2018). Yésica Billán *Cómo enseñar la historia reciente argentina: Lectura, traducción y producción en una escuela del expartido de General Sarmiento*. La Plata: UNLP, 2018. <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/123> Viviana Pappier, *¿Cómo se enseña la última dictadura a los jóvenes?: Experiencias de transmisión del pasado reciente en una escuela de la ciudad de La Plata*. La Plata: UNLP, 2022 <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/193>.

59. Juan Acosta, “Lecturas y libros de texto: la historia reciente en la escuela. Análisis de los manuales del nivel medio luego de la sanción de la Ley Nacional de Educación en 2006”. *Clío & Asociados. La Historia Enseñada*, 20 (2015), 149-161

60. Guillermo Levy y Diego Gerzovich, Proyecto Escuela y Memoria. Evaluación de políticas públicas de memoria. En *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales*, UBA, 90, (2016), 126 -137 <https://www.sociales.uba>.

resulta crucial puesto que no se trata de evitar que “se repita” una dictadura, sino de que no se reediten las condiciones que la hicieron posible: la construcción de representaciones en torno a un enemigo a “eliminar”, la necesidad de la violencia estatal para salvar al país de su amenaza, la naturalización y aceptación de medidas de “excepción”, etc.

Esta etapa se cierra en 2015 en medio de algunas alteraciones en las discusiones públicas puesto que, algunas voces, “relativizaron la magnitud y cualidad de los crímenes y la represión estatal durante los años setenta en la Argentina y cuestionaron los juicios penales en curso contra perpetradores de violaciones a los derechos humanos”⁶¹. Tales discursos, desde luego, no eran nuevos pero ese fin de ciclo los amplificaba de modo elocuente, y sus ecos continuarían en la siguiente etapa (y más allá).

De 2016 a 2023: retrocesos, reacomodamientos y desafíos

Esta última etapa coincide con dos períodos presidenciales de signo político diferente: desde el 10 de diciembre de 2015 a ese mismo día de 2019, el gobierno de Mauricio Macri, y del 10 de diciembre de 2019 a 2023, el gobierno de Alberto Fernández. Y si bien en estos años se registran continuidades en los contenidos escolares nacionales, otros aspectos -por caso, los cambios en los discursos públicos y ciertas decisiones políticas- permiten su tratamiento diferencial.

Con la asunción de la coalición Cambiemos encabezada por Macri no hubo, como se dijo, cambios en los contenidos escolares en general y referidos a la dictadura en particular. Sin embargo, las discusiones que se habían registrado en 2015 continuaron y fueron reproducidas por voces del gobierno, relativizando los crímenes de la dictadura, poniendo en cuestión la cifra de desaparecidos, etc⁶². Se registró así un “desacople” entre normativa escolar y discursos públicos, puesto que, mientras la escuela siguió bajo el mandato establecido en la Ley de Educación Nacional de 2006 -es decir, ejercer y construir la memoria colectiva sobre el terrorismo de Estado-, socialmente se habilitaron y se escucharon voces que pusieron en cuestión esos términos⁶³. Y esas voces tuvieron eco en el mundo escolar. En ocasiones, resonaron a través de docentes que reeditaban discursos banalizadores o justificatorios⁶⁴. En otras, avanzaron en acciones concretas para desalentar a los docentes a trabajar la dictadura o temas conexos (instituciones privadas que apartaban a profesores de sus cargos por trabajar la dictadura, padres realizando denuncias de adoctrinamiento por los materiales distribuidos por un gremio

ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2016/03/24.-INFORME_LEVY_GERZOVICH_90.pdf

61. “Preocupados por el proceso de justicia”. *Página 12*, 22 de setiembre de 2015 <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-282193-2015-09-22.html>

62. Sobre estos debates, véase Hernán Confino y Rodrigo González Tizón, *Anatomía de una mentira. Quiénes y por qué justifican la represión de los setenta*. (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2024)

63. María Paula González, “Para una historia de la historia argentina reciente en la escuela: inclusiones, dilemas, transformaciones y desafíos (1979-2018)” *Revista Avances del Cesor* 16, 21 (2019).

64. “El video que reivindica la dictadura, pasado en una escuela de Capital Federal” 28 de marzo de 2017. <https://www.lanacion.com.ar/politica/protesta-por-un-video-que-reivindica-la-dictadura-nid2000692/>

docente⁶⁵, etc.) Pero, se insiste, a nivel normativo no hubo modificaciones sustanciales, quizás porque el consenso social aún abrazaba el Nunca Más como lema y horizonte o, también, por falta de acuerdo dentro del propio gobierno habida cuenta de su naturaleza de coalición de diversas fuerzas políticas con disímiles posiciones sobre la dictadura.

En el plano de otras políticas educativas, el Programa Educación y Memoria no se clausuró oficialmente, pero “algunos ejes temáticos fueron desplazados y las producciones pasaron a ser limitadas efemérides para el portal educativo”⁶⁶. No obstante, los materiales producidos entre 2006 y 2015 permanecieron disponibles en el portal *Educ.ar* e, incluso, se editó uno nuevo con referencias a materiales dirigidos a docentes de diversos niveles educativos con motivo de los 40 años del golpe en marzo de 2016⁶⁷.

Con el gobierno de Alberto Fernández iniciado en 2019, las políticas de memoria en general, y las dirigidas al mundo escolar en particular, retomaron su protagonismo. En estos años tampoco hubo cambios curriculares, pero esta vez el discurso gubernamental y los contenidos escolares volvieron a estar en consonancia, aunque con menos fuerza. Al respecto, y con referencia al Programa educativo antes aludido, se registra su reinscripción en un programa mayor a través de la Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y Educación Sexual Integral. Tal cambio puede interpretarse como la pérdida de protagonismo de los temas abordados o como un “desafío de inscribirse en una agenda más amplia de construcción de ciudadanías democráticas”⁶⁸. En cualquier caso, resulta clara la merma de materiales producidos a la vez que se percibe una novedad cuando esa Dirección propone abordar un tema candente: el “negacionismo” -aunque el material no incluía consignas para trabajar en las aulas como era habitual en sus producciones-⁶⁹.

Esta última deriva no fue casual. Especialmente en momentos de la pandemia de 2020 y, sobre todo, a través de las redes sociales, se amplificaron los discursos de odio que fomentaron la agresión y descalificación del “otro” dirigiendo sus ataques “hacia los más variados destinatarios: la ciencia, el feminismo, los grupos LGBTI+, los beneficiarios de planes sociales, el kirchnerismo y también los organismos de derechos humanos y las políticas de Memoria, Verdad y Justicia”⁷⁰.

Aunque en aquel momento esos discursos eran dispersos y marginales, fueron creciendo en la insistencia sobre tres tópicos: la idea de que existe un “relato” falsifi-

65. En 2017, un joven permaneció desaparecido durante más de dos meses en la provincia de Chubut tras una protesta y represión por parte de la Gendarmería nacional, y luego fue encontrado muerto. Por ese episodio, CTERA -central de trabajadores de la educación de la República Argentina- elaboró y difundió un material para trabajar en diversos niveles educativos el tema de las desapariciones en dictadura y democracia <https://mediateca.ctera.org.ar/items/show/286>. Frente a eso, se realizaron denuncias y peticiones públicas en plataformas digitales <https://www.change.org/p/conmishijosno-no-a-la-politizaci%C3%B3n-de-santiago-maldonado-en-las-escuelas>

66. María Celeste Adamoli, “Educación, Memoria y Democracia...”, 116.

67. <https://www.educ.ar/recursos/158024/a-40-anos-del-golpe-conocer-el-pasado-interrogar-el-presente>

68. María Celeste Adamoli, “Educación, Memoria y Democracia...”, 116.

69. <https://www.educ.ar/recursos/158628/narrativas-negacionistas-las-escuelas-frente-a-los-discursos>

70. Valentina Salvi y Luciana Messina, “Las memorias de la dictadura en la encrucijada del odio” *Revista Haroldo*. 16 de diciembre de 2022. <https://revistaharoldo.com.ar/nota.php?id=797>

gador del pasado que no es justo con la actuación de las Fuerzas Armadas en los años '70; la apelación al “diálogo” que en verdad termina por relativizar los crímenes de la dictadura; y la denuncia de “corrupción” de los organismos de derechos humanos para deslegitimar sus luchas⁷¹.

En estricto sentido, la banalización, la relativización y hasta el negacionismo no eran fenómenos nuevos en 2020⁷². Y el mundo escolar tampoco era ajeno a ese fenómeno⁷³, espacio en el que, además, resonaban acusaciones de “adoctrinamiento” desde hacía tiempo⁷⁴. Más aun, ese mismo contexto propició la publicación de estudios que señalaron que hacía tiempo que se venían registrando “escenas” que permitían pensar los discursos “negacionistas” en las aulas, al tiempo que propugnaban no rechazarlos ni proscribirlos sino trabajarlos a fin de desmontar sus falacias y tergiversaciones⁷⁵. Se trataba de situaciones en las que, por ejemplo, se presentaban versiones familiares contradictorias con la escolar y se cuestionaba la falta de abordaje de la violencia “guerrillera” en la asignatura historia.

En esta etapa, las apropiaciones escolares continuaron siendo múltiples y la sedimentación de políticas públicas de memoria permitieron conocer otras aristas de la última dictadura como cuestión escolar. Por ejemplo, la consolidación de las propuestas educativas de los sitios de memoria y las visitas escolares que se realizaban. En ellas, los jóvenes manifestaban el interés y atravesamiento que les provocaba estar en un ex centro clandestino de detención, daban cuenta de la pregnancia de la narrativa del Nunca Más, al tiempo que mostraban tanto la identificación o el distanciamiento con las memorias militantes como el impacto de narrativas relativizadoras que aparecían en esos años en los medios de comunicación⁷⁶. O, también, la evolución de los saberes de los estudiantes sobre ese proceso histórico que, aunque se mostraran sólidos, no permitían desatender la reflexión en torno a la fuerza del arraigo de la cultura democrática entre los jóvenes⁷⁷.

En balance, la etapa 2016-2023 deja a la vista las oscilaciones de la historia reciente como contenido escolar, no tanto por cambios normativos, como por la amplificación de discursos relativizadores de los crímenes perpetrados por la dictadura que tuvieron

71. Valentina Salvi y Luciana Messina, “Las memorias de la dictadura...”

72. Daniel Lvovich y Matias Grinchpum, “Banalización, relativización, negacionismo. Un escenario en los campos de batalla por la memoria del pasado argentino reciente”. *Contenciosa*, 12 (2022).

73. Por ejemplo, una docente fue denunciada por difundir imágenes compatibles con la apología del terrorismo de Estado <https://www.apdh-argentina.org.ar/declaraciones/docentes-negacionistas>

74. Martín Legarralde, “Negacionismo y adoctrinamiento. Confrontaciones educativas a 40 años de la recuperación de la democracia”. *Archivos de Ciencias de la Educación*, 17, 24 (2024).

75. Agustín Minatti, Tres escenas para pensar el negacionismo desde la educación. En Victoria Chabrando, y Leandro Inchauspe (comps.) *¿Qué pasado para nuestro presente? Debates públicos sobre memorias, negacionismo y apologismo*, 1a ed. Córdoba: FFyH-UNC (2023) 57-65 <https://ffyh.unc.edu.ar/publicaciones/wp-content/uploads/sites/35/2023/11/QuePasadoParaNuestroPresente.pdf>

76. Mariana Paganini, “Experiencia y transmisión intergeneracional. La construcción de significados en los y las jóvenes visitantes del Espacio para la Memoria la Promoción de los Derechos Humanos ex CCDT-yE “Olimpo” (2015-2017) (Tesis de Maestría en Historia y Memoria, UNLP, 2020) <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/113291>

77. Gonzalo de Amézola, “¿Qué saben los estudiantes secundarios de la última dictadura? Fortalezas y debilidades de la formación de ciudadanos en las clases de historia de escuelas secundarias de la ciudad de La Plata”. *Clío & Asociados. La Historia enseñada*, 27 (2018), 30-42.

eco (y repudio) en las escuelas⁷⁸. Simultáneamente, expone que la transmisión y construcción de la memoria en la escuela no se detiene de modo automático por los vaivenes políticos y discursivos de esa etapa (aunque se vea impactada). A la vez, no deja de presentarse como problema la oficialización de una versión del pasado y como necesidad la interpelación a las memorias, los saberes y las experiencias juveniles.

Retos abiertos post 2023

Como cada fecha redonda, el año 2023 también propició balances, así como alentó debates sobre los alcances, tensiones y deudas en torno a la dictadura como cuestión escolar. El clima político de ese año -que mostraba el crecimiento de la extrema derecha- seguramente predispuso a que resonaran más los dilemas de la transmisión del pasado reciente en la escuela. En esta senda, en un Congreso específico de enseñanza de la historia, la historiadora Marina Franco aludió a los límites del “Nunca Más” como lema y horizonte entre parte de la juventud actual para la cual la dictadura era lejana y ajena mientras que la democracia argentina le resulta insatisfactoria por sus deudas⁷⁹. Si a las generaciones que vivieron directa o indirectamente el régimen dictatorial y sus consecuencias cuestionar los principios políticos desde la experiencia histórica les resulta intolerable (aun cuando esa experiencia tenga muchísimas deudas), para las nuevas generaciones eso carece de sentido. Concretamente, con la democracia no todos han comido, ni se han educado ni se han curado como prometía un eslogan de la campaña presidencial de Raúl Alfonsín en 1983.

Pero el 10 de diciembre de 2023 no sólo se conmemoraron los primeros cuarenta años de vida democrática ininterrumpida en Argentina. Esa fecha tuvo otro hito crucial que convirtió a ese día en un oxímoron: Javier Milei, representante de la extrema derecha, asumió la presidencia de la nación. Con Milei en el gobierno, aquellos discursos cuestionadores de la vida en democracia y justificadores de lo actuado por las Fuerzas Armadas entre 1976 y 1983 se convirtieron en el discurso oficial⁸⁰. Porque si el macrismo había relativizado los crímenes de la dictadura, el mileísmo directamente los justifica. Y eso pone en jaque un piso mínimo de consenso de estos cuarenta años de democracia: que la dictadura cometió graves violaciones a los derechos humanos que no deben repetirse; que la democracia es incompatible con la violencia política.

En este contexto, en las escuelas se registraron algunas tensiones en torno al abordaje de la dictadura y otros temas conexos (autocensuras, impugnaciones, llamamien-

78. Véase a modo de ejemplo: “Vandalizaron placas recordatorias de estudiantes y profesores desaparecidos en escuelas porteñas”, *Ámbito Financiero*, 11 de agosto de 2023.

79. Marina Franco, “La transición de 1983, 40 años después: un dilema intergeneracional” (conferencia de apertura presentada en las XIX Jornadas Nacionales y VIII Internacionales de Enseñanza de la Historia, Buenos Aires, 14 de setiembre de 2023), <https://apehun.uncoma.edu.ar/wp-content/uploads/2024/09/ACTAS-Jornadas-APEHUN-2023.pdf>

80. . Sobre estos discursos, véase Hernán Confino y Rodrigo González Tizón, *Anatomía de una mentira...*

tos a evitar los temas, etc.) al tiempo que se registraron nuevas luchas por sostener sentidos y construir nuevos desde el presente⁸¹.

Se decía al principio de este texto que la dictadura como cuestión escolar tuvo una dirección marcada por el Estado, y que tal orientación -con luces y sombras- se plasmó a través de la política educativa -leyes, currículos, efemérides, materiales-. Frente a esta constatación, el escenario actual plantea nuevas preguntas. ¿Qué dirección desde el Estado le dará un gobierno -como el actual- que ha afirmado que los jóvenes han sido objeto de “adoctrinamiento” durante los últimos años? Y de modo más amplio, ¿qué orientación le dará cuando plantea abiertamente una “batalla cultural” contra el progresismo, las izquierdas, las agendas de derechos humanos, géneros, feminismo y medio ambiente? ¿Qué pasará en el futuro, con un gobierno que, en lugar de debatir con adversarios y opositores, construye enemigos que hay que perseguir y eliminar (tal como enunció e hizo la dictadura)?

Ante estos temores e incertidumbres, sería fácil cerrar este escrito señalando la necesidad de seguir enseñando historia y construyendo memoria sobre la dictadura en las escuelas.

Y aun cuando se sabe insuficiente, se persiste en ese deseo mirando al pasado. Si se observa retrospectivamente, como pretendió este escrito, quizás estemos en el negativo de la foto del 10 de diciembre de 1983. En aquel momento, no había normativa educativa pero sí certeza democrática. En contraste, hoy se cuenta con una normativa que continúa diciendo que entre 1976 y 1983 hubo un régimen que instauró un terrorismo de Estado, pero la fuerza y relevancia de la democracia está en discusión. ¿Podrían cambiarse los contenidos escolares en los próximos años? ¿Podríamos llegar al punto de leer en los programas de historia que en Argentina hubo una “guerra sucia” entre 1976 y 1983? No parece (o no se quiere) posible a la luz de las masivas marchas por el 24 de marzo, pero nada está dicho tras los relatos expuestos en redes sociales por el gobierno para esa fecha⁸². Y en todo caso, lo que resulta evidente es que la normativa educativa actual y, sobre todo, los principios que propugna pueden ser fuertemente cuestionados sin necesidad de cambiar los papeles. Y es que la escuela no es la única ni la principal instancia de formación de imaginarios sociohistóricos y políticos entre los jóvenes hoy como lo era antes. Actualmente, sus miradas y discursos están siendo fuertemente moldeados por las redes sociales, cuestión que el mundo educativo debe atender de modo inmediato. Pero si la escuela no es la única que forma imaginarios, quizás sí continúe siendo el único espacio común para aprender a plantear preguntas que problematicen narrativas.

Si acaso sucediera una embestida gubernamental explícita, oficial y reglamentada por ley contra la construcción de la memoria colectiva en la escuela sobre la violación de los derechos humanos en la dictadura y contra la perspectiva de su defensa en el presente y futuro, la persistencia de estas luchas quedará en manos de quienes están implicados con ellas, casi a modo de silenciosa resistencia. Quizás suceda como docu-

81. “Denuncian que en varias escuelas porteñas intentaron suspender los actos por el 24 de marzo”, *Tiempo Argentino*, 18 de marzo de 2025.

82. Sobre la marcha, pueden verse diversas notas de prensa. Por ejemplo “Masiva marcha a la Plaza de Mayo con un discurso muy crítico del Gobierno”, *La Nación*, 25 de marzo de 2025.

mentó Debattista en la provincia de Neuquén post 1983, cuando la memoria en la escuela dependió más de los esfuerzos de los organismos de derechos humanos, los sindicatos y los propios docentes comprometidos⁸³. Pero ojalá, también, sean los propios estudiantes en las aulas los que interroguen y cuestionen, los que quieran saber y seguir luchando con nuevas banderas y renovados ideales, desde una agenda más amplia que, sin dejar de defender la democracia y los derechos humanos, conquisten más y mejores derechos políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales. Entonces, en lo que concierne al mundo escolar y a la enseñanza de la historia, acaso sea necesario reemplazar la noción de “deber de memoria” de los adultos por la de “derecho a la memoria” de las jóvenes generaciones⁸⁴. En todo caso, eso precisará de un delicado equilibrio: no convertir a los jóvenes en esclavos de nuestro pasado, pero tampoco dejarlos huérfanos de referencias para su presente y futuro.

83. Susana Debattista “Los caminos del recuerdo y el olvido...”

84. La Mula TV. *Al Filo: Memorias en pugna*, Javier Torres dialoga con Elizabeth Jelin, 31 de agosto de 2023. <https://www.youtube.com/watch?v=O43LH55b1bU>

Referencias

- Acosta, Juan. "Lecturas y libros de texto: la historia reciente en la escuela. Análisis de los manuales del nivel medio luego de la sanción de la Ley Nacional de Educación en 2006". *Clío & Asociados. La Historia Enseñada*, 20 (2015): 149-161.
- Adamoli, María Celeste. "Educación, memoria y democracia: la producción de materiales educativos estatales a propósito de los 40 años de democracia". *Anuario de historia de la educación*, 24, 2 (2023): 106-122. h
- Alonso, Fabiana y Mariela Rubinzal, *Memorias y representaciones del pasado reciente en el ámbito educativo*. Santa Fe: Ediciones UNL, 2004.
- Billán, Yésica. *Cómo enseñar la historia reciente argentina: lectura, traducción y producción en una escuela del expartido de General Sarmiento*. 1ra ed. La Plata: FaHCE-UNLP, 2018. <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/123>
- Buletti, Sabrina "Apropiaciones docentes de materiales de canal Encuentro para la enseñanza de la historia contemporánea" En *Saberes y prácticas escolares en torno a la historia contemporánea y reciente* compilado por María Paula Gonzalez, 145-168. Los Polvorines, Ediciones UNGS, 2021.
- CONADEP. *Nunca Más*. 1ra ed. Buenos Aires: Eudeba, 1984.
- Confino, Hernán y Rodrigo González Tizón. *Anatomía de una mentira. Quiénes y por qué justifican la represión de los setenta*. 1ra ed. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2024.
- Crenzel, Emilio. *La historia política del Nunca Más*. 1ra ed. Buenos Aires: Siglo XXI, 2008.
- De Amézola, Gonzalo. "¿Qué saben los estudiantes secundarios de la última dictadura? Fortalezas y debilidades de la formación de ciudadanos en las clases de historia de escuelas secundarias de la ciudad de La Plata". *Clío & Asociados. La Historia enseñada*, 27 (2018): 30-42.
- De Amézola, Gonzalo. "Problemas y dilemas de la enseñanza de la historia reciente." *Entre pasados. Revista de Historia*, 17 (1999): 137-162.
- De Amézola, Gonzalo; Matilde Carlos y Emilce Geoghegan. *La dictadura en la escuela. La enseñanza de la historia reciente en las escuelas de la provincia de Buenos Aires*. (Buenos Aires: mimeo, 2006)
- De Amézola, Gonzalo, Carlos Di Croce y Cristina Garriga, "La dictadura militar argentina en los manuales de Educación General Básica". En *Textos escolares, dictaduras y después. Miradas desde Argentina, Alemania, Brasil, España e Italia* editado por Carolina Kaufmann, 103-134. (Buenos Aires: Prometeo, 2012)
- Debattista, Susana. "Los caminos del recuerdo y el olvido: la escuela media neuquina. 1984-1998" En *Educación y memoria. La escuela elabora el pasado*, editado por Elizabeth Jelín y Federico Lorenz, 41-64. Madrid: Siglo XXI, 2004.
- Dussel, Inés. "La transmisión de la historia reciente" En *Memorias en presente. Identidad y transmisión en la Argentina posgenocidio*, editado por Sergio Guelerman, 65-97. Buenos Aires: Norma, 2001.
- Dussel, Inés y Ana Pereyra. "Notas sobre la transmisión escolar del pasado reciente de la Argentina. En *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*, compilado por Mario Carretero, Alberto Rosa y María González, 253-275. Buenos Aires: Paidós, 2006.
- Finocchio, Silvia. "Una reflexión para los historiadores: qué llega de nuestra investigación a la escuela media" *Entre pasados. Revista de Historia*, 1, (1991): 93-106.
- Finocchio, Silvia. "Entradas educativas en los lugares de la memoria" En *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, compilado por Marina Franco y Florencia Levín, 253-277. Buenos Aires: Paidós, 2007.

- Finocchio, Silvia. Una cartografía de saberes escolares en movimiento para América latina. *Propuesta educativa* 19, 34 (2010): 65-76. https://propuestaeducativa.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2019/12/dossier_finocchio.pdf
- Franco, Marina. “La transición de 1983, 40 años después: un dilema intergeneracional”. Conferencia de apertura presentada en las XIX Jornadas Nacionales y VIII Internacionales de Enseñanza de la Historia, Buenos Aires, 14 de setiembre de 2023, <https://apehun.uncoma.edu.ar/wp-content/uploads/2024/09/ACTAS-Jornadas-APEHUN-2023.pdf> <https://apehun.uncoma.edu.ar/wp-content/uploads/2024/09/ACTAS-Jornadas-APEHUN-2023.pdf>
- Funes, Graciela. “La enseñanza de la historia reciente/presente”. *Revista Escuela de Historia*, 5 (2006) 91-102.
- Funes, Graciela y Jara, Miguel. “Prácticas de la enseñanza del pasado reciente.” En *Estudios sobre historia y política de la educación argentina reciente (1960-2000)*, editado por Carolina Kaufmann, 199-211. Salamanca: FahrenHouse, 2018.
- González, María Paula. *La historia reciente en la escuela. Saberes y prácticas docentes en torno a la última dictadura*. 1ra ed. Los Polvorines: Ediciones UNGS, 2014.
- González, María Paula. “Para una historia de la historia argentina reciente en la escuela: inclusiones, dilemas, transformaciones y desafíos (1979-2018)” *Revista Avances del Cesor* 16, 21 (2019): 105-125.
- Guelerman, Sergio. “Escuela, juventud y genocidio. Una interpelación posible” En *Memorias en presente. Identidad y transmisión en la Argentina posgenocidio* editado por Sergio Guelerman, 35-64. Buenos Aires: Norma, 2001.
- Jabazz, Marcela y Claudia Lozano. “Memorias de la dictadura y transmisión generacional: representaciones y controversias” En *Memorias en presente. Identidad y transmisión en la Argentina posgenocidio*, editado por Sergio Guelerman, 97-131. Buenos Aires: Norma, 2001.
- Kremenutzky, Silvia. *Innovaciones educativas provinciales en el nivel medio de enseñanza: análisis de casos. Informe preliminar*. 1ra ed. Buenos Aires: Ministerio de Educación y Justicia, 1989.
- Kruger, Miriam. “La enseñanza de la historia reciente como herramienta clave de la educación política: narrativas escolares y memorias sociales del pasado dictatorial argentino en las representaciones de jóvenes estudiantes de la Ciudad de Buenos Aires y conurbano (2010-2011)”, *Persona y Sociedad*; 25; 3 (2011): 29-52.
- Legarralde, Martín. “Combates por la memoria en la escuela. La transmisión de la última dictadura militar en las escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires (2008-2013)”. Tesis Doctorado en Educación, UNLP, 2018. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/67111>
- Legarralde, Martín. “Una historia de las memorias de la última dictadura militar argentina (1976-1983) en las escuelas secundarias,” en *Educación, historia reciente y memoria: Investigaciones y aproximaciones metodológicas*, coordinado por Martín Legarralde, 122-158. La Plata: FaHCE-UNLP, 2022.
- Legarralde, Martín. “Negacionismo y adoctrinamiento. Confrontaciones educativas a 40 años de la recuperación de la democracia». *Archivos De Ciencias De La Educación*, 17, 24, e129 (2024):
- Levín, Florencia Paula, María Laura Clérico, Ana María Manfredini, Pablo Erramouspe, y Gustavo Schujman. “La última dictadura militar argentina según alumnos del nivel polimodal. Algunas reflexiones críticas sobre educación, historia y memoria”. *Clío & Asociados. La Historia enseñada* 1, 11 (2007): 89-107.

- Levy, Guillermo. y Diego Gerzovich. Proyecto Escuela y Memoria. Evaluación de políticas públicas de memoria. En Revista de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA, 90, (2016), 126-137 https://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2016/03/24.-INFORME_LEVY_GERZOVICH_90.pdf
- Lorenz, Federico. “El pasado reciente en la Argentina: las difíciles relaciones entre transmisión, educación y memoria”. En *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*, compilado por Mario Carretero, Alberto Rosa y María González, 277-295. Buenos Aires: Paidós, 2006.
- Lorenz, Federico. “‘Tomala vos, dámela a mí’. La noche de los lápices: el deber de memoria en las escuelas”. En *Educación y memoria. La escuela elabora el pasado* editado por Elizabeth Jelín y Federico Lorenz, 95-129. Madrid: Siglo XXI, 2004.
- Lvovich, Daniel y Jaquelina Bisquert. *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*. Los Polvorines: UNGS-Biblioteca Nacional, 2008.
- Lvovich, Daniel y Matias Grinchpum, “Banalización, relativización, negacionismo. Un escenario en los campos de batalla por la memoria del pasado argentino reciente”. *Contenciosa*, 12, e0014 (2022).
- Minatti, Agustín. Tres escenas para pensar el negacionismo desde la educación. En *¿Qué pasado para nuestro presente? Debates públicos sobre memorias, negacionismo y apologismo*, editado por Victoria Chabrando y Leandro Inchauspe, 57- 65, Córdoba: FFyH- UNC, 2023 <https://ffyh.unc.edu.ar/publicaciones/wp-content/uploads/sites/35/2023/11/QuePasadoParaNuestroPresente.pdf>
- Paganini, Mariana, “Experiencia y transmisión intergeneracional: La construcción de significados en los y las jóvenes visitantes del Espacio para la Memoria la Promoción de los Derechos Humanos ex CCDTyE “Olimpo” (2015-2017). Tesis de Maestría en Historia y Memoria, UNLP, 2020. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/113291>
- Pappier, Viviana. *¿Cómo se enseña la última dictadura a los jóvenes?: Experiencias de transmisión del pasado reciente en una escuela de la ciudad de La Plata*. 1ra ed. La Plata: FaHCE-UNLP, 2022. <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/193>
- Pappier, Viviana, y Valeria Morras. “La construcción de la memoria en la escuela. Una mirada a los actores y conflictos que genera la conmemoración del 24 de marzo”. *Clío & Asociados. La Historia enseñada* 12 (2008):173-92.
- Raggio, Sandra, “Cuando la escuela da la palabra. El rol de la educación formal en la transmisión del pasado”, *Revista Puentes*, 7 (2002): 44-46.
- Raggio, Sandra. *Memoria de la noche de los lápices. Tensiones, variaciones y conflictos en los modos de narrar el pasado reciente*. 1ra ed. La Plata: FaHCE-UNLP, 2017. <https://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/98>
- Salvi, Valentina y Luciana Messina, “Las memorias de la dictadura en la encrucijada del odio” *Revista Haroldo*. 16 de diciembre de 2022. <https://revistaharoldo.com.ar/nota.php?id=797>
- Siede, Isabelino, *Las peripecias de los derechos humanos en el currículo escolar de la Argentina*. 1ra ed. Buenos Aires: Eudeba, 2016.
- Vezetti, Hugo. *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. 1ra ed. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.
- Zysman, Nadia. *De la ‘subversión marxista’ al ‘terrorismo de Estado’: representaciones de la última dictadura militar en las narrativas históricas de la escuela media argentina (1983-2009)*. 1ra ed. Villa María: EDUVIM, 2015.